



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



VALLENAR,

07 OCT. 2021

02825

DECRETO EXENTO N°: \_\_\_\_\_ /

RECEPCION  
13 OCT. 2021  
DIRECCION JURIDICA

VISTOS:

1. Según Comprobante de Ingreso N° 418- 419 se solicita transferir la suma de \$6.225.329.- a la I. Municipalidad de ValLENAR, Administración Fondos de Salud. –
2. El Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017 y 1950 de fecha 23/05/2017 de Alcaldía que delega facultad de firmar “Por Orden del Sr. Alcalde”. –
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$6.225.329.- Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Licencias Medicas	\$ 6.225.329.-
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$ 6.225.329.-</b>

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 “Administración Fondos de Salud”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MARTIN MOLINA YAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIA HERRERA CAMPOS  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

PHC/MMY/TJM/cktv.-